

## De aquí y de allá

El arte de sentarse  
Las mujeres no saben sentarse con gracia. Así lo opinan, por lo menos, los hombres en elegancia. Según ellos la mujer debe observar ciertos principios técnicos no del todo fáciles, de los cuales copiamos los más importantes:

«Si es usted alta elija una silla elevada con objeto de que las rodillas no queden demasiado próximas a la barilla.»

«Si, por el contrario, es usted de corta estatura, procure elegir una silla baja en la cual, los pies faltan de apoyo, se bajarán en el aire de un modo poco estético.»

Una vez elegida la silla que le convenga, cargue usted todo su peso sobre un pie, déjela la rodilla sin precipitación e inclínese gradualmente hasta establecer contacto entre el asiento y usted misma...»

Los expertos añaden:

«Esté usted este sistema ante un espejo hasta adquirir una naturalidad perfecta de realización.»

Novias a plena

Tranquillícese nuestras lectoras, perturbadas a ultranza, como es natural de la monogamia. Las condiciones en que se poniente la vida en el mundo, no solo dejan margen para la implantación de la poligamia, como se temió en los primeros tiempos de la postguerra, sino que la sorpresa hasta en los países donde esa sistemática estaba más arraigada.

En Cáceres, donde las doncellas casadas podían antes adquirirse por un pequeño cantidad de abalorios, hoy en día, es elevado en tal forma el precio de estos artículos, que los jóvenes solteros están vivamente preocupados.

«Cómo poder comprar a sus padres una esposa que no sea anticuada, cara y de pares parejas de bueyes?»

Si no se puede comprar una esposa ni remotamente en la poligamia.

En algunas tribus, el Consejo de ancianos, creído de mantener la tradición, corresponde por todo sentido, ha propuesto que las novias caíres nubieran adquiriendo plazos con el recargo de un pequeño interés; pero esta innovación comercial parece que no ha alcanzado gran fortuna y que está próximo el tiempo en que la poligamia no será, en Cáceres, más que un paseo de recordado.

## POR LOS PUEBLOS

Reclamaciones

La guardia civil de Belmez no atendió los vecinos de aquél pueblo. Miguel López Argüello (a) Zagal y José Jiménez García, los cuales se habían reclamado por el juzgado de instrucción de Fuentelobos, que éste consintió en vestirse, tras una sola vez.

Casa Calvo Asencio a una hija suya.

El pintor político tenía gran interés en que el papa, que también lo era muy tierno e inspirado Carlos Rubio, fuera testigo de la boda.

«Pero cómo presentarle en la ceremonia

can aquella facha?»

Chislera, llena de bellas, mugrienta su levita.

La amistad de Calvo Asencio, influyó de tal modo en el ánimo del redactor de «La Iberia», que éste consintió en vestirse, tras una sola vez.

En la redacción de «La Iberia», Carlos Rubio halló un flamante frac, un rico gabán de pieles y unas lustrosas botas de charol.

Dichos sujetos ingresaron en la cárcel

disponibles de la autoridad local.

Denuncia

Lo he sido al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia el vecino de Pezoáñez Agustín Redondo Apaciano, ya haber causado daños con un carro de su propiedad en el kilómetro 28 de la carretera de Córdoba a Almadén.

— También ha sido denunciado al expresidente ingeniero, el vecino de Pezoáñez Agustín Redondo Apaciano, ya haber causado daños con un carro de su propiedad en el kilómetro 28 de la carretera de Torredonjimeno a El Carpio.

Rojas

En el sitio llamado «Venta del Quillón», en término de Obeja, «resonaron en ocasión de halarse embajadas, los rugidos vecinos de Pozoblanco Agustín Redondo Apaciano y Francisco Cano Pérez.

El móvil de la reyerta fue el pedir Cas a Agustín un saco de cebada que este había leído herida hace algunos meses.

A consecuencia de la reyerta resultó Francisco herido de un perdigón en un punto.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado de Obeja.

Caballerías intervenidas

La benemerita de Belmez ha intervenido siete caballerías al vecino de Pezoáñez, residente en el cortijo del «Escaño». Francisco González Paz, todos ellos vecinos de Pezoáñez, realizados en fincas de los términos de Pozoblanco, Córdoba y Almadén (Cíndid Real).

Feliciano fué detenido e ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades juzgados.

## Desde Ecija

Un robo. Los ladrones intentan incendiar el edificio, después de saquearlo. — Siguió de unos rumores que circulaban esta mañana, según los cuales habría sido robada una casa en las afueras del puente, donde don Francisco González Domínguez, tiene establecido su despacho de benditas y tafetanes, para informarnos mejor, llegamos al local del suceso, pudiendo comprobar que, efectivamente, la parte baja del edificio donde se alojaba la pedagogía callesca, que es la obra que se está construyendo.

Hoy al dar comienzo a nuestras tareas periodísticas nos hemos visto sorprendidos en nuestra redacción por una comisión de pacíficos ciudadanos cordobeses y de los otros, para comunicarnos que habían desaparecido la fábrica chapa metálica existente en la calle de Ambrosio Morales, próximo al convento del Corpus Christi, que tantos accidentes ha causado y tantos medicamentos ha costado a nuestro Ayuntamiento su restauración en no hacer a desaparecer a tiempo.

Seguramente esta mejoría para los ciudadanos cordobeses, será obra de miles numerosos, porque nosotros no podemos creer que nuestro alcalde mayor se haya permitido ordenar el levantamiento de esta artística pieza metálica que tanto hermoso aspecto ha presentado y concursado.

Nosotros ante la necesidad de lo que nos encuadraban, enviamos a uno de nuestros reporteros, y, efectivamente, regresó sin haber podido hallar el lugar donde antes viviera Feliciano.

Nuestro querido a todos.

La guardia civil, que sigue la vigilancia de este robo, ha practicado varias detenciones.

Celebraron el pronto resultado de este hecho, y que el perjudicado se trate de sus pérdidas. — CORRESPONDENCIA

23-10-1922.

## Informaciones de anoche

## El prelado de la Diócesis

## Gobierno civil

Hay 31 de octubre hace dos años que la diócesis de Córdoba tuvo el orgullo de recibir en sus puertas al venerable prelado obispo don Adelio Pérez Muñoz, que acto seguido tomó posesión de la silla de Osio, para la que fue designado.

No creemos tener que enumerar de nuevo los innombrables beneficios que la bendición eclesiástica del prelado reporta a nuestras ciudades, porque no habrá un sólo cordobés que no haya vivido.

El doctor Pérez Muñoz, el padre de los padres, de los descendientes, ha conseguido en los años que lleva rigiendo los destinos de la diócesis cordobesa captarse la estimación de sus amados hijos, que ya en el prelado van la figura buena, la figura venerable, del que practica el bien y del que de un modo permanente deja abiertas las puertas de su palacio para recibir a todos el que vaya demandando amparo.

Con motivo del aniversario de la toma de posesión, el doctor Pérez Muñoz recibió esta mañana a una comisión del cabildo catedralicio, a otra del municipio, presidida por el alcalde señor Barrios Rejano, que llevaba la debida y grata misión de felicitarla, además, por la inauguración de las escuelas que dentro del palacio se han habilitado, y que dentro enseñanza más de mil personas, dirigidas por maestros escolapios.

También ha recibido el Doctor Pérez Muñoz la felicitación de todas las autoridades, centros y entidades de Córdoba, que de este modo han querido testimoniar al venerable sacerdote sus simpatías y su cariño, deseándole todos, como Córdoba entera, que su permanencia entre nosotros sea eterna.

LA VOZ, que se complace en preguntar las bendiciones del Doctor Pérez Muñoz, une su felicitación modesta, pero sincera y respetuosa, a los eclesiásticos de la ciudad y de las más, para los años los que cumplen con nosotros, para bien de todos.

Sesión del 28 de octubre

A las nueve y media de la noche del mencionado día, celebró sesión ordinaria la Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Mansa y concurriendo los vecinos señores Carmona Morán (don Joaquín), Río Muñoz, Poza Yusta, Herrera, García, Padilla, Cebo, Aguilar, Camacho, López de Alvear, Alba Pujols y el secretario señor Ramírez López.

Leyó y aprobó el acta de la anterior, se adoptaron las cuentas siguientes:

Información sobre el expediente de concesión para el establecimiento de la Sociedad Andaluza «Docks Comerciales de Córdoba», que propone el Banco Peninsular Hipotecario, si bien llamando la atención sobre las necesarias garantías y seguridad que hayan de exigirse a la entidad concesionaria, en vista del poco éxito que han tenido los «docks» establecidos en Madrid, Barcelona, Bilbao y otras poblaciones.

El gobernador y los periodistas

El gobernador al recibir a los periodistas, les comunicó que había citado en su despacho oficial este mañana a los dueños de kioscos dedicados a la venta de periódicos, folletos y libros, recomendándoles se abstengan de poner a la venta libros ni estampas pornográficas, como atentatoria la moral pública.

Los redactores de kiosco ofrecieron al gobernador abstenerse de vender dicha clase de publicaciones.

También dijo el gobernador, que según noticias recibidas del alcalde de La Carlota, se había registrado un nuevo caso de intoxicación por la triquinina, habiéndose procedido a la cremación de las carnes del cerdo atacado de dicha enfermedad, cuya matanza fue hecha clandestinamente por el dueño de dicho animal en una casilla del tercer departamento, distante unos cinco kilómetros del pueblo de La Carlota.

Por último, manifestó el señor Grande que esta tarde a las cinco se reuniría en su despacho oficial la junta provincial de Beneficencia.

Los redactores de kiosco ofrecieron al gobernador abstenerse de vender dicha clase de publicaciones.

El gobernador al recibir a los periodistas, les comunicó que había citado en su despacho oficial este mañana a los dueños de kioscos dedicados a la venta de periódicos, folletos y libros, recomendándoles se abstengan de poner a la venta libros ni estampas pornográficas, como atentatoria la moral pública.

Recurrir al director de la Compañía de M. Z. A. y a la inspección del movimiento para que las horas de despachos para las expediciones de salida en el muelle de pequeñas velas se utilicen desde las once de la mañana en los días salida efectivamente, pues se da el caso de que al comenzar el despacho tiene el factor que señala las horas de llegada del día anterior, con perjuicio del público, que tiene que esperar bastante tiempo hasta que dicha operación se realice, suficiente que puele subastarse, bien obligando al factor a que siente previamente dichas llegadas o agregando más pesos, o para que realice estos asientos y el público pueda utilizar las horas de expedición desde las ocho de la mañana.

También se acordó que siendo muy importante el tráfico de gran velocidad para el que solo hay un factor empleado, que realice a tener a las expediciones de los vecinos de las numerosas travesas que desgraciadamente en las horas de despacho, podrán la Compañía dedicar a dicha sección, otra factor más que se ocupe de los paquetes y no se juzgue los intereses del tráfico.

Se acordó ofrecer al administrador de Correos de esta capital para que se celegue, por cuenta de la Cámara, el buzón de alcance concedido por la dirección general y que ha de instalarse en la farola del Gran Capitán, próximo al proyecto de estatua.

Por último, se acordó prestar apoyo a diferentes asociaciones de diversas Cámaras, con lo que se terminó el acto.

## Militares

## Asistencia médica

La asistencia facultativa de Plaza estará durante el mes de noviembre próximo a cargo del capitán médico don Rafael Jiménez Ruiz, que vive en calle Gondomar, el que reconoce a los voluntarios que se presenten para África.

## Toque de aviso

Desde el primer día de noviembre el toque de aviso se dará en todos los cuarteles de la plaza a las diecisiete.

## Presentados

Han pasado por este Gobierno en visita de despedida, los señores siguientes:

Teniente coronel don Pedro Herrero, presentación; capitán del Depósito de Reales y Doma don Francisco Morales, a Escuadra; capitán del cuarto pesado don José Chacón, a Segovia; capitán de Infantería don José Rodríguez Sánchez, de Valencia; teniente coronel de la Yeguada militar don José de Urquiza, a distintos depósitos, acompañado del profesor primero don Jerónimo Carballeda, y teniente de la Reina don Gerardo Bonet, a Madrid.

## Sección de Primera enseñanza

## Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Santa Eufemia. El plazo para solicitarla es de treinta días.

## Información testifical

Se ha elevado al ministerio de la Gobernación una información testifical por el ayuntamiento de Puebla de Nava, a instancia de los ex oficiales de Correos de aquella población don Alejandro Blanco Costas, don Francisco Quintana Sánchez y don Juan Balbuena Herreros.

## Traslado de un preso

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Montoro José Sáez Pablo, sea conducido a la de esta capital, disposición del presidente de la Audiencia.

## Pasaporte

Se ha expedido pasaporte para marchar a Francia al vecino de Belmez don Antonio Florentino Barrera Mendoza.

## Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar, a las personas siguientes:

Don José Luque López, don José Torres Luque y don Servando García Polo, de Nueva Carteya; don Miguel Pavón Pallares, don Rafael Romero García, don Miguel Cabrera Martínez, don Antonio Moyá Campos, don Antonio Moya Muñoz, don Rafael Castañeda Fernández y don Manuel Crespo Criado, de Córdoba; don Antonio Aguilera Zurita y don Antonio Martín Jiménez, de La Carlota; don Juan y don Alfonso Molina López, de Luque; don Antonio Rojas Ortega, don Ramón Muñoz Cervera y don Andrés Jiménez Lara, de Montoro; don Rogelio Gutiérrez Muñoz, de Izquierdo; don Francisco Moya Martínez, de Pedroche; don Juan Cabezas García, de Tarcamayo; don Rafael y don Bartolomé Caballero García y don Guillermo Vizcaíno Herrazo, de Pozoblanco.

## Juntas locales

Han quedado constituidas las juntas locales de Protección a la infancia, en los siguientes pueblos de esta provincia:

Almodóvar del Río, Villanueva de Córdoba, El Carpio, Córdoba, Priego, La Carlota, Villaviciosa, Villa del Río, Luque, Espiel, Bujalance, Rute, Belmez, Granja, Miravilla, Villarrubia, Cañete de las Torres, Lucena y Baena.

## El gobernador y los periodistas

Algo más de dos semanas vino a Córdoba la ilustre persona que rige los destinos de la cultura nacional.

Llevóse en comitiva a visitar Centro por Centro, todos los de enseñanza superior, y hasta alguna escuela primaria; las que funcionan al otro lado de la Puente Mayor.

Mas, lo que S. E. no vió, fueron los almacenes de niños, en que algunas, ya se están convertidas para ratera de la Federación.

Lo que no pudo comprobar con los ojos de la cara, fué la existencia de seis mil millones de niños, que tienen derecho a asistir y que, por culpa de todos,

# Información telefónica

## El marqués de Alhucemas pedirá el poder para los liberales

Ha quedado resuelto el pleito de los ingenieros civiles y el Gobierno, por un Real decreto de la presidencia.—Firmas de Guerra, Marina y Gracia y Justicia.—Consejo de ministros en la presidencia esta tarde.—A la entrada.—A las siete se reunirá en el ministerio de la Gobernación el Patronato de Las Húrdas.—La firma del tratado con Inglaterra.—Expectación por el discurso del conde de Romanones.—La sindicación voluntaria concedida por el Gobierno.—Palabras de Sánchez Guerra.—Bergamín no cree en Romanones.—Un banquete a Martínez Anido.—Otras noticias de provincias.

(De la "Agencia Febus.")

### de Madrid

Madrid 31, 15 a 19.

#### El pleito de los ingenieros civiles resuelto

En la "Gaceta" de hoy aparece inscrito el decreto que ayer puso el señor Sánchez Guerra a la firma el Rey, y al cual se adjunto de dar rectificación, resolviendo el pleito pendiente entre los ingenieros civiles, por un reciente Real decreto de la Presidencia, equiparando a los jefes y oficiales de artillería a los titulares de ingenieros industriales.

En su parte dispositiva del Real decreto que hoy publica el diario oficial se dice:

Artículo primero. Dentro de la esfera privada y particular podrán hacer uso libremente del título de ingeniero industrial los expedidos por los centros de enseñanza destinados, encargando los jefes y oficiales de artillería equiparadas en sus oficios expedidas por el ministerio de la guerra, a los ingenieros civiles industriales.

Artículo segundo. Los cargos oficiales de ingenieros industriales dependientes del ramo de Guerra, respetando lo hasta el día de hoy establecido, serán desempeñados, en lo sucesivo, por los jefes y oficiales de artillería igualmente en el ministerio de Marina, quedando exceptuados sus servicios de los demás ministerios, donde podrán ser utilizados los ingenieros civiles industriales.

Artículo tercero. El ministro del Trabajo, Industria y Comercio estudiará y señalará con toda escrupulosidad los cargos oficiales del Estado que han de ser designados por los ingenieros civiles industriales dentro de cada ministerio.

Artículo cuarto. Quedan, por tanto, derogadas todas cuantas disposiciones se opongan al presente Real decreto.

#### El Consejo de ministros de esta tarde

Esta mañana el subsecretario de Gobernación, señor Castro, recibió los periodistas, diciendo que lo hacia por encantarse al ministro en palacio despidiendo al Rey, no creyendo que pusiera a la fiesta su decreto, porque los que habían hecho la firma, no lo habían hecho.

Se le preguntó por uno de los periodistas, si la visita a palacio estaría relacionada con la reunión del patronato de Las Húrdas y el subsecretario se excusó de dar una contestación categorizada.

Cuando se hablaba en esta conversación con el ministro de la Gobernación, señor Pintor, diciendo que había sometido a la firma regia un decreto sobre nacionalización.

A pesar de cuantas preguntas se le hicieron se negó a dar otra referencia del decreto firmado.

Dijo que esta tarde se reunirían los ministros en Consejo, a las cuatro en la presidencia, y terminado el Consejo los ministros quedarían en el ministerio reunidos con el patronato de Las Húrdas para celebrar sesión.

#### ¿Cuando firmamos el tratado, señor Príada?

Nos recibió el jefe del gabinete diplomático, conde de Buines, para manifestarnos que todavía no estaba decidida la fecha para la firma del tratado comercial con Inglaterra, si bien a la salida del Consejo de ministros de esta tarde el señor Príada podría decir algo sobre el particular.

También desmintió que el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, se hubiera visitado en el ministerio.

#### Sánchez-Guerra en palacio

A la hora acostumbrada estuvo en palacio el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, despachando con el Soberano.

#### En la presidencia, nada saliente

El subsecretario de la Presidencia, señor Matell, se limitó a decir que esta tarde a las cuatro, se celebraría Consejo de ministros.

#### La labor del ministro del Trabajo.—La sindicación voluntaria

Esta mañana nos dijo el ministro del Trabajo que esta tarde llevaría al Consejo de ministros varios proyectos de carácter social, entre otros el de la sindicación voluntaria.

#### Audiencias del Rey

El Monarca recibió hoy en audiencia al jefe de Inglaterra y a otras personalidades.

#### La "Gaceta" de hoy publica...

Fijando las cotizaciones medias del cobre y de moneda depreciada durante el mes de octubre próximo.

Real orden sobre los recargos establecidos por las liquidaciones de aduanas con el vigente arancel, hechas en plata.

Disponendo que los directores de establecimientos sanitarios en los pueblos son los que tienen el desembolso de los cadáveres de sus muertos en el extranjero, sin perjuicio de lo que acuerden las autoridades sanitarias del interior.

Abonando los créditos concedidos a las personas y entidades que lo han solicitado la realización de obras de comunes vecinas durante el presente ejercicio económico.

Anunciando que el diario fiscal de Francia publicó la reforma del cincuenta por ciento para la importación de la pasta de tabaco.

Las demás disposiciones carecen de interés.

#### Ministros que despachan con el Rey

Hoy despacharon con el Monarca los ministros de la Gobernación y Hacienda, sometiendo a la firma varios decretos de sus departamentos.

#### Los liberales pedirán el poder

Si rumores en los círculos políticos, que el marqués de Alhucemas en el acto que el día diez se celebrará en Zaragoza recogerá todos los puntos expuestos por el conde de Romanones en su discurso de esta tarde pidiendo el poder para el partido liberaldemócrata, por haber fracasado los Gobernadores de significación conservadora.

#### Cambio en defensa de Arlegui y Martínez Anido

El exministro de Hacienda señor Cambó jefe de los regionalistas catalanes ha manifestado que publicará en el "Avance" un artículo defendiendo a los generales Martínez Anido y Arlegui, y censurando la desición hecha por Sánchez Guerra.

También ha manifestado que tiene el propósito de marchar a Marsella para asistir al congreso Colorial.

#### Los ciclos de conferencias

La juventud liberal izquierdista, siguiendo su programa trazado al igual que en años anteriores, organiza los ciclos de conferencias en su domicilio social.

#### Reunión del patronato de Las Húrdas

Esta noche, a las siete, en el ministerio de la Gobernación, se reunirá el patronato de Las Húrdas, siendo esta reunión preparatoria de la que se celebrará el día 13 bajo la presidencia del Rey.

#### Cursillos breves de don Elías Tormo

Han dado comienzo los cursillos breves organizados por don Elías Tormo, en el Museo del Prado, concediéndose gran importancia a estos cursillos para ser la primera vez que en España se hace algo parecido a lo que se practica en la galería nacional de Londres.

#### Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponendo que el general de brigada señor Arlegui cese en el cargo de inspector de la benemerita en Barcelona y su provincia, pasando a las órdenes de la Dirección general de la guardia civil.

Disponendo que el general de brigada don Carlos Tuero cese en el mando de la primera brigada de infantería de la trece división.

Admitiendo la dimisión por motivos de salud del brigadier don Francisco Hernández, que desamparaba el mando de la segunda brigada de infantería de la once división.

Destinando para ocupar dicha vacante al general de brigadas don Alfonso Alcañiz.

Disponendo que el general de brigada don Nemesio Polanco cese en el mando de la primera brigada de artillería de la primera división, pasando a la reserva por haber cumplido la edad.

Destinando para ocupar dicha vacante al general de brigada don Ricardo Acha, que manda la cuarta división.

Destinando para mandar la caterva división de artillería al brigadier don Vicente Salaregui, que mandaba la quince división, y para su vacante al general de brigada don Manuel Martínez.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Eugenio García, para el mando de la primera brigada de artillería del Consejo para ver si se habían terminado.

Manifestó también que ayer lo visitó el Nuncio de Su Santidad.

Un periodista le hizo ver que parecía algo enfadado, a lo cual no contestó el ministro de Estado.

A continuación entraba el ministro de la Gobernación, manifestando que llevaba expedientes de su departamento.

El ministro de Fomento dijo que no llevaba nada en el Consejo.

Al del Trabajo se le dijo que era el héroe de la jornada, y contestó:

—Como he trabajado mucho y confeccionado tantos proyectos, ahora lo que hace falta es sacarlos adelante.

El de Estado dijo que no se había firmado el tratado con Inglaterra porque aún no se habían terminado las copias en español e inglés, y que a este efecto abandonaría antes el Consejo para ver si se habían terminado.

Manifestó también que ayer lo visitó el Nuncio de Su Santidad.

Un periodista le hizo ver que parecía algo enfadado, a lo cual no contestó el ministro de Estado.

Al de Instrucción Pública llevaba expedientes para la construcción de grupos escolares y otros relacionados con la enseñanza.

Se le dijo que su nombre se barajaría en la próxima crisis fundado en motivos de salud, y contestó que por ahora está bueno y guardaría la cartera en su poder para mejor ocasión.

El ministro de Hacienda fué el último en llegar, diciendo que no llevaba asuntos de su departamento.

Se le anuncio la expectación que había por escuchar el discurso del conde de Romanones, y respondió que había perdido toda su fe en el conde, porque desde hace un año a la fecha no acuerda nunca, y el discurso que desarrollara tratará de Marruecos y de los partidos, cosas que ya todos los sabemos.

#### De Marruecos

##### A lo que va el alto comisario

Tetuán 31.—Aquí se asegura que el viaje del alto comisario a la zona de Melilla tiene por objeto cuestiones de detalles para la implantación del protectorado civil que conservará sus funciones propias independientes de los comandantes generales.

Al a don José J. Irigoyen para el cargo de comandante de la plaza de Tarifa.

Al a don José Salgado para el cargo de gobernador militar de Soria.

Al a don Agustín Gutiérrez para el cargo de gobernador militar de Badajoz.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Zaragoza.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Murcia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Ceuta.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Melilla.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Valencia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Madrid.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Andalucía.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Extremadura.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Castilla-La Mancha.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Aragón.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Cataluña.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Galicia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Portugal.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Marruecos.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Ceuta.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Melilla.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Valencia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Madrid.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Andalucía.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Extremadura.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Castilla-La Mancha.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Aragón.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Galicia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Portugal.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Marruecos.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Ceuta.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Melilla.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Valencia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Madrid.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Andalucía.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Extremadura.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Castilla-La Mancha.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Aragón.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Galicia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Portugal.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Marruecos.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Ceuta.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Melilla.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Valencia.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Madrid.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Andalucía.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Extremadura.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Castilla-La Mancha.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Aragón.

Al a don José Márquez para el cargo de gobernador militar de Galicia.

Al a don José Márquez para el cargo de go

# Informaciones de hoy 1

## Notas de ayer

Al fin hemos disfrutado de este otoño que comienza de un día soñado y hermoso. Nos parece mentira que los nubarrones púdicos, que han sido nuestra amenaza constante durante muchas días, pudieran deshacerse en girones sobre el firmamento, para dejar paso al sol que nos confirma que viene el calor encargado del deseo atmosférico.

Los labradores, contentísimos porque el tiempo se va mostrando a pedir de boca; muchos días de agua para que la tierra se hidrategue del líquido blanqueador y después unas días de sol para dar tiempo a que en la cultura se reseguen los campos y se buinde sembrar.

Nuestra felicitación a los labradores que están obteniendo triunfos mil por donde quieran que van: nubes aguas y las obtienen, quieren sol y la luz se hace; plástica que los del Riego catóral no están muy de acuerdo en la parte tributaria.

El de ayer fué un día grande para la enseñanza. Tuvimos el gusto de insertar una noticia en la que dábamos cuenta de la constitución del «Rope». Escuelas Montessori al principio se separó del Campo de la Verdad, promovido por el ministro del ramo en su reciente visita a Córdoba.

Por otra parte las Escuelas del Ospizio en su día daban enseñanzas a mil niños cuya inauguración ha pasado desapercibida merced a la gran modestia de que hace su autor, el amable pastor que sigue, para fortuna nuestra, la diócesis cordobesa.

También los ayuntamientos de Nueva Carteya y Flora-Juárez han contribuido dentro de su modestia y de sus escasos recursos con algunas cantidad con destino al Museo Pedagógico de esta capital.

Nos felicitamos que la ensalanza vaya adquiriendo gran lustre en nuestra ciudad deseando fervientemente que en breve podamos ver sorprendida Córdoba de la cabeza de las ciudades españolas que aparecen con mayor número de estudiantes.

En el Gran Teatro se dió la primera representación del inmortal drama de Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Don Juan, gallardo y calavera, pasó triunfal por la escena, recordando sus aventuras en arte de amor y de guerra, en sendas, batallas.

El público, como siempre, acudió a saludar al Don Juan de estos tiempos, tan gallardo, arrogante y fuerte como el de años atrás, y sobre la estela que dejó su airoso capó surgen los ignorantes que sueñan con las mil aventuras del intrépido conquistador.

En el Ayuntamiento

## LA JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del alcalde señor Barrios Rejano.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el expediente relativo a la reforma del presupuesto del año actual, hecho por el anterior gobernador civil.

También fue aprobado otro expediente sobre contratación en subasta de la limpieza pública por treinta y cinco mil pesetas anuales y tiempo de cinco años.

No habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión.

## De Fuentidueña

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora dona Josefina Pequeño Cuencas, digna esposa del elegante y rico propietario don Luis Pequeño A. Calderón. Felicitamos a los padres, abuelos, tíos y demás distinguidos familiares de la nueva sierva de Dios.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saber en ésta y nuestro distinguido y querido amigo, el ilustre abogado y secretario del Ilustre Colegio de los de Córdoba, don José Delgado Barberá. También hemos sido atendidos al abogado y rico propietario de Azpeitia y excelente amigo nue tro, don Hilario Malina Pérez, acompañado de su bendada esposa y monísimos hijos.

Güimilando una orden.—Por orden del inspector ha salido para La Coronada, con objeto de visitar los locales de aquellas escuelas, nuestro buen amigo, el culto maestro nacional de ésta, don Juan J. Gómez Torres.

«Pro Cultura».—Desde que llegó a mis peones mías esta bien escrita revista que bajo la dirección del insigne escritor don Francisco de la Corte, se publica en Pueblonuevo del Terrible, he querido decir algo sobre la misma. Está admirablemente presentada y ha obtenido, como tenía que suceder, un rotundo y justo éxito, no sólo en Pueblonuevo, sino en toda la provincia.

Una juventud entusiasta y llena de ideas se han reunido para editar esa revista que instruye y deleita y que es un alimento espiritual para el alma. Vayan estas modestas líneas a los ilustres fundadores, augurándoles largos años de vida.—Correspondiente.

Los mayores enemigos que tienen los católicos y las piñoneras son los gabinetes y periódicos de EL METRO.

## MOLINO DEL PAPEL

Campo de la Verdad  
Molienda de celada y maíz a 0'50 pesetas fanega. Idem habas 0'40 fanega.

Se alquilan automóviles de las mejores marcas

en el acelerado Garage de don Francisco Marchesi, calle Sevilla, número 13.

Taller de vulcanización y compuerta de toda clase de cubiertas y camaras.

## Funerales

Ayer tarde se celebraron solemnes funerales en el convento del Buen Pastor por el sacerdote de don Ramón Arroyo Giménez, sacerdote de la parroquia de San Juan Evangelista, cuyo cargo ejerció por espacio de treinta y dos años.

Al funeral actuaron todos los compañeros del finado, y numeroso duelo, el cual era presidido por el párroco de aquella parroquia don José Ayala, hermano político del fallecido; don Bernardo Serrano, don Andrés y don Fernando Arroyo Giménez, hermanos del mismo.

Las cenizas que pendían del fútbol fueron llevadas por don Juan de la Cuesta, don Hilario Fernández, don Andrés Lanza y don Luis Roldán.

Terminado el funeral actuó, dirigiéndose la comitiva al domicilio, recogiendo al cadáver y trasladándole al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura.

Referentes nuestro pésame a la familia de don Juan de la Cuesta, que le sigue.

## De Hornachuelos

Novenas al Sagrado Corazón de Jesús.—Con gran solemnidad y extraordinaria animación se ha verificado en ésta una hermosa novena al divino Corazón de Jesús.

Durante las noches que aquella tuvo lugar, a más de estar expuesta la Divina Majestad, hemos visto nuestro hermoso templo concurrencia de fieles, que guindos por la fe han asistido en número considerable a testimoniar y poner de manifiesto el gran fervor religioso que aún conservan los simpáticos hijos de este pueblo, dando más espaldar a la misma un coro de angelicales y simpáticas jóvenes que con voces argentinas y acompañadas al meloso por el organista de esta parroquia, han cantado con sumo gusto las grandezas de nuestra sagrada religión.

El domingo último, a las cinco de la tarde, organizóse la procesión que con mucho orden y compostura y acompañada de numerosos fieles recorrió las principales calles, siendo presenciado el paso de la bella imagen por un público numeroso que reverentemente se arrodillaba al paso del humilde Corazón de Jesús, haciendo éste su entrada en la parroquia entre cánticos y alegrías del pueblo creyente.

Como es grato que cereba tan hermoso el caro que el carino y el amor han formado durante nueve días en honor y gloria del Sagrado Corazón de Jesús con la novena al divino Corazón que aún conservan los tres sermones que en las siete últimas noches y pañegírico que en la fiesta del autor ha predicado el reverendísimo y elocuente orador sagrado Fray Diego de Valencina.

Tarea de titanes sería seguir paso a paso las hermosas oraciones prenunciadas por el ilustrísimo fraile; ya desearía en estos momentos poseer una cultura privilegiada para poder trasladar al público los bellísimos conceptos y los preciosos sentimientos tan sublimes, que con una fuerza de honda influencia a sus hijos, y eran el parícuales con tal sublimidad y纯ciencia evangélica, que no había más remedio que rendirse a la realidad, que es que desde que la humanidad se va apartando de las sagradas máximas que el divino Galileo nos dejó escritas en los mandamientos de la ley de Dios, irremitiblemente ésta marchará al abismo. ¡Qué lastima que doctrinas tan sublimes y enseñanzas tan provechosas, caigan todavía en el vacío de la indiferencia.

Concepción Aguilar Rodríguez, de 25 años, habitante en la calle Paralelo número 2, de herida contusa en el brazo derecho.

José Blanco Llorente, de 15 años, domiciliado en la calle Romero número 12, de contusión en el brazo izquierdo.

Antonio Molina Obrero, de 52 años, habitante en la calle Ruano Girón número 12, de herida contusa en el parietal y superclavicular.

## DE PRIEGO

De teatros.—Con la aparición de las simpáticas hermanas Benítez se ha abierto el coqueto Salón Victoria, alcanzando un extraordinario éxito, tanto las artistas como la empresa, que sin miramiento de gastos se propone ir intercalando con el «Cine» números variados.

—En el Principal están proyectando la cinta cinematográfica en siete libros y veinticinco capítulos, de inmensas emociones, interpretada por Margarita Giatón, John O'Brien y William Lawrance, «La novia número 13».

—Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Salud Ortiz García para nuestro querido amigo don Luis Arriero Manjón.

Para Alcalá Real ha marchado, después de la temporada pasada con su familia, la encantadora y distinguida señorita Antonia Gómez Ruiz de la Fuente.

Marchó a Cádiz, restablecido de su enfermedad, el artillero don José Molina Serrano y Martínez de Pittiles.

Para Barcelona, en compra de maquinaria, nuestro ilustre amigo don Manuel Calatosa Serrano-Barradas. —Correspondiente.

Hijo de Sánchez Gómez

GONDOMAR, 5

Auto-plano.—Plano de las mejores marcas alemanas y americanas. Ventas al contado y a plazos.

PLATINO

Su fundición y separación.—Construcción de toda clase de artículos joyería, en platino y piedras preciosas.

Taller de Pedro Pérez Martínez

Don Rodrigo 92, duplicado. —Córdoba

## LOCALES

En el rápido de ayer regresaron a Córdoba los comisionados agrarios que en representación de las distintas entidades de Córdoba fueron a la Corte para hacer entrega de un documento sobre rectificación catastral.

Dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría nuestro estimado amigo don Joaquín Cabrera Trillo, marqués de Ontiveros, víctima de la explosión que destruyó su propiedad. Por ahora se ha desistido de trasladarlo a Córdoba y en tanto no desaparezca la gravedad inminentemente continuará en la fondo de dicho pueblo. Deseamos que el marqués de Ontiveros recobre en breve la salud.

— Hoy se celebrará la novillada suspendida por tres veces en nuestra plaza de toros, lidándose cuatro bichos de don Enrique de la Coba, por los diestros Camarilla II y Ojea, éste sustituyendo al Barquero de la Rosa.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha verificado en el local del Real Nuevo Club, de dicha ciudad, una exposición de caricaturas muy originales y con gran maestría hechas, a juzgar por loselogios que el citado periódico le dedica. Mucho nos alegra y satisface el que el nombre de Córdoba sea llevado en éxito por los artistas cordobeses por doquier Van, y felicitamos al señor Ortiz por su triunfo en Canarias, al que, seguramente, seguirán otros mayores.

—Lemos en un número de «La Voz de la Palma», de Santa Cruz (Canarias), que nuestro paisano el notable dibujante Fernando Ortiz, ha ver

# Información telefónica

**El discurso del conde de Romanones en el Círculo Liberal.** — El conde ha expuesto los problemas pendientes, tratando de la cuestión militar, citando hechos y diciendo por qué han caído algunos Gobiernos; tratando del problema económico social y culpando de todos los errores cometidos a los Gobiernos conservadores. — **Sesión del Consejo.** — Se ha aprobado el proyecto de sindicación obrera con destino a Barcelona. — Burguete vendrá a Madrid el lunes. — Preparando el acto liberal de Zaragoza. — Parte oficial de la noche. — Conato de incendio en el palacio de Romanones. — Comentarios al discurso. — Los prohombres de la conjunción liberal no dan su opinión sobre el discurso del conde hasta conocerlo taquigráficamente. — El ministro de la Guerra estudia el licenciamiento de los soldados de cuota de 1921.

**Los obreros de los sindicatos visitan al nuevo gobernador de Barcelona**

**De la "Agencia Fébus."**

**De Madrid**

Miércoles 1.º de Noviembre de 1922.

**Prida y Pintés salen antes del Consejo**

A las seis y media salieron del local en donde se celebraba el Consejo los ministros de Estado y de la Gobernación.

Los periodistas le preguntaron si había terminado aquél, contestando que no, que iba tanto y necesidad de mi regresar al teatro para efectuar ciertos asuntos.

Un periodista le preguntó al ministro de Estado: «Ya usted a firmar el tratado con Inglaterra?

Contestando el ministro: A eso ha salido y si no ocurre alguna novedad dentro de breves momentos estará firmado.

El señor Pintés manifestó que él tenía que prestar la Junta del Estrenuado de las Fuerzas.

**Salida del Consejo**

A las siete próximamente terminó el Consejo; todos los ministros excepto el presidente salieron juntos del salón de reuniones de los periódicos, que les pidieron que lo trataran.

El único que habló fué el ministro del Trabajo, que dijo que la mayoría del tiempo invertido fue empleado en explicar el y examinar los demás el proyecto de sindicación profesional referente a Barcelona.

Como un periodista le preguntase si no era extensivo a las demás provincias, el señor Calderón le contestó que por ahora nadie más que a Barcelona, pues es la única capital que cuenta con un caos grande y determinado para acometer el proyecto sin perjuicio de que se vaya aplicando a las demás a medida que están en condiciones.

A poco salió el señor Sánchez Guerra.

Al periodista preguntó al señor Sánchez Guerra si se había acordado la fecha de la apertura de Cortes, contestando el presidente que sobre este extremo tenía un voto de confianza de los demás consejeros de la

Corona, y siendo así con tres días para la publicación en la "Gaceta" de la convocatoria había bastado.

Yo —dijo el presidente— soy el primer interesado en que las Cortes se abran, se gobiernen con más libertad y menos responsabilidad. Ustedes saben que siempre he sido partidario que el Parlamento funcione el mayor tiempo posible, y si aún no se ha abierto no es ciertamente por causa mía, sino porque hay varias circunstancias que reclaman especial atención y estudio.

Refiriéndose de nuevo al proyecto de la sindicación, dijo que era muy extenso y que comprendía todas las cuestiones que puden suscitar, con la cual se ha dado un gran paso en el problema social.

Se les recordó a los sindicatos el derecho a pertenecer a colectividades y talleres, fundando asociaciones benéficas con todas sus consecuencias de socorros, pensiones, balones de trabajo, etc., etc.

Contratación con los centros de todo tipo con ellas se relacione, pudiendo obtener anticipos de obras públicas y ventas similares.

Confirmó la dicho por el ministro, que el caso de haberlo sucedido en Barcelona obedecía a que en aquella capital están más capacitados por la constitución de los censos, tanto en lo que afecta a la clase patronal como a la obrera.

Dijo, por último, el presidente que el Consejo se había ocupado de la disposición que en breve publicaría la "Gaceta", referente al fluido eléctrico, que desde luego no se aumentará su costo hasta el día primero del año próximo.

A continuación fué facilitada la siguiente nota oficial:

«El Consejo, a propuesta del ministro de Estado, acordó acceder a las peticiones del Tribunal de Washington, referentes a la legislación eléctrica, que desde luego no se aumentará su costo hasta el día primero del año próximo.

Se aprobaron varios expedientes de los ministerios de Fomento e Instrucción Pública y otro para la adquisición de un local con destino al Instituto de Salamanca.»

## El acto del Círculo Liberal. Discurso de Romanones

A las siete de la tarde terminó en el Círculo Liberal de esta noche el acto político celebrado hoy, en el cual el conde de Romanones ha pronunciado el discurso que tuvo expectación era esperado.

El señor se encontraba totalmente lleno de personalidades de Madrid y provincias que han venido con el solo objeto de escuchar la disertación de Romanones.

Al presentarse el conde fué recibido con una larga ovación. Tanto Romanones asistió en la presidencia acompañado de los señores Jimeno, Llague, Ruiz Jiménez, Álvarez Pérez Caballero, Salvatella, Argente, marques de Cortina y Roselló.

Cuando se hizo el silencio, el conde comenzó su discurso que es como sigue:

«Me habéis propuesto no hablar fuera de las Cortes después de mi discurso de Sevilla, para que no se diese a mis discursos otra alcance que el que realmente tienen; pero la vida de las Cortes se va estirando y yo, consciente de mis deberes políticos y de la relación que con mis amigos debo guardar, voy a decir mi opinión sobre los puntos que he de exponer.

Dijo que el señor Sánchez Guerra pretendía que las Cortes se abrían a media de Septiembre, no cumplió ese ofrecimiento, después que para primero de Octubre, y en estos últimos días no sabemos qué atenernos sobre esa apertura tan temprana en los actuales momentos.

Los liberales venimos sufriendo desde hace bastante tiempo la ausencia del Poder, pero eso no sería importante si durante el tiempo que ha mediado desde que lo dejamos no hubiesen ocurrido en España hechos graves que afectan por entero al interés de la Patria, por el cual debemos sacrificarnos todo.

Yo en este acto, pues, rompo el silencio después de cinco años en los cuales se han sucedido los gobiernos conservadores, pero con libertad de acción, sin mediaciones y desconviviéndose en un ambiente judicial en extremo.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

Con nuestra ayuda han gobernado pues y conviene hacerlo constar así para en lo sucesivo.

Habla a continuación de que las Juntas militares se han desenvuelto en una estrategia que convierte que el pueblo la sape y sepa a qué atenerse con respecto a ello.

Al constituirse, uno de los efectos que con más ardor hicieron fué el de no insinuarse en asuntos políticos; y así lo hizo, pero después varió el aspecto de la cuestión y por imposición de esas Juntas dimitió yo del Gobierno que presidía; después el marqués de Alhucemas, el señor Sánchez Toca, y por último, quizás también el que presidió el señor Maura.

La opinión en un principio recibió a las Juntas con beneplácito, porque vió en ellas una esperanza de defensa nacional, convenciéndose después que se había equivocado.

Los Gobiernos que se han sucedido después han estado, sin tener que decir, casi a merced de las Juntas, y ya es hora de que este estado de cosas termine.

Ningún político que tenga conciencia de los deberes que impone el cargo de la gobernación del Estado pudo aceptar la jefatura de un Gobierno mediatisado por nadie.

El Gobierno y las Juntas militares son incompatibles, y en aseveración de estas palabras no de referir aquí el hecho que me ocurrió en la última etapa en que estuve de jefe de Gobierno y que provocó la dimisión del Gabinete que presidía: Era ministro de la Guerra el general Muñoz Cobos, y se me presentó una mañana en mi despacho participando que se le habían presentado catorce coronelos que representaban a las presidentes de las Juntas de defensa, pidiéndole permiso para, por su conducta, entregar al Gobierno un documento, en el cual hacían determinadas indicaciones al Poder.

Claro es que nosotros los hemos prestado

todo nuestro apoyo, sin el cual no hubiese podido gobernar, pero lo hemos hecho por que nos invocó siempre la conveniencia del interés nacional.

</div